



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO PÚBLICO

EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
BASE AEREA DE ZARAGOZA

SECCIÓN ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVA 26

## ACTA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

### APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Relativa al expediente 2024/EA26/00001276, titulado:

#### **ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO MÓVIL ADR**

##### Fecha y hora de celebración

1 de agosto del 2024 a las 8:00h

##### Lugar de celebración

Licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

##### Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 3.- Propuesta adjudicación

##### Asistentes:

JEFE ACCIDENTAL DEL NEGOCIADO DE  
CONTRATACIÓN: D. Rubén García Alonso

OFICIALES DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN:  
D. Carlos Rodríguez-Pastor Cano  
D<sup>a</sup>. Raquel López Mediavilla

##### Se expone:

Se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- **ARASAF INDUSTRIAL, S.L. con NIF: B50818814**
- **IBERISA ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L. con NIF: B09513862**

##### 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el Negociado de contratación concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

- **ARASAF INDUSTRIAL, S.L. con NIF: B50818814**

Excluir al siguiente licitador:

- **IBERISA ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L. con NIF: B09513862**  
Por no cumplir con los requisitos técnicos especificados en el PPT.



MINISTERIO  
DE DEFENSA



EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
BASE AEREA DE ZARAGOZA

SECCIÓN ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVA 26

## 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Se procede a la valoración del criterio evaluable automáticamente resultando lo siguiente:

### CRITERIO PRECIO (puntuación máxima 100,00 puntos)

EMPRESAS	OFERTA (IVA no incluido)	PUNTUACIÓN
ARASAF INDUSTRIAL, S.L	28.995,00 €	100,00

### PUNTUACIÓN FINAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
ARASAF INDUSTRIAL, S.L	100,00

## 3.- Propuesta adjudicación

Tras la valoración objetiva de las proposiciones y actuando conforme a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta de adjudicación a la empresa **ARASAF INDUSTRIAL, S.L con NIF: B50818814**, por importe de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (28.995,00€)** IVA EXCLUIDO dado que cumple con todo lo establecido en los pliegos del Expediente, ha obtenido la mayor puntuación en la valoración y resulta ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez sea aceptada la propuesta por el órgano de contratación, se procederá a la adjudicación del expediente.

Tras lo cual, se firma la presente acta, recogida en 2 folios de papel común a una sola cara en la fecha indicada en la firma.

En Zaragoza a fecha de la firma  
EL JEFE ACCIDENTAL DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN  
DE LA SEA 26